

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Jueves 28 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 21457

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17193 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Platal, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto.

Juzgado: Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 295/2007 6.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y CIF: MD SOLUCIONES DE IDENTIFICACIÓN, S.A., A60214079.

Fecha del Auto de Conclusión: 14 de enero de 2016.

Se acuerda la conclusión del concurso de MD SOLUCIONES DE IDENTIFICACIÓN, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona,, 18 de enero de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160018537-1